

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9869 SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Vicente del Raspeig, Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concurso abreviado número 120/2016 con NIG 03122-41-2-2016-0000364 por auto de fecha siete de marzo del año dos mil dieciséis se ha declarado en concurso voluntario al deudor Don Vicente Martínez Cortés, mayor de edad NIF 2149555B, casado en régimen de sociedad de gananciales, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Muchamiel, Alicante, calle Capricornio, número 7, Chalet 90.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la Ley Concursal.

A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido

Don Carlos Javier Yago Garrigues Censor Jurado de Cuentas colegiado número 17861 así como letrado ejerciente en el Colegio de Abogados de Alzira con número 2290, quien ha señalado como dirección de la administración concursal calle Pedro Morell, número 6, entresuelo 46600 Alzira, Valencia, y dirección de correo electrónico para notificar créditos: carlos@alziragestion.es y teléfono 607 229 200.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

San Vicente del Raspeig, 11 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160012284-1